
 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTADES DE MEDICINA, ESTOMATOLOGÍA Y ENFERMERÍA	MA-M03.01-FAMEE-024
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V 01.00 / XX.XX.2026
	PROCEIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN CAMPAÑAS DE SALUD	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
		Página: 1 de 8


PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN CAMPAÑAS DE SALUD

Elaboración y Fecha:	Revisión y Fecha:	Aprobación y Fecha:
Unidad de Responsabilidad Social y Relaciones Interinstitucionales- FAMEE	Decanato de las FAMEE	Consejo Integrado de Facultades
29/01/2026	29/01/2026	

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTADES DE MEDICINA, ESTOMATOLOGÍA Y ENFERMERÍA	MA-M03.01-FAMEE-024
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V 01.00 / XX.XX.2026
	PROCEIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN CAMPAÑAS DE SALUD	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
		Página:2 de 8

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS	3
3.	ALCANCE.....	3
4.	REFERENCIAS NORMATIVAS	3
5.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES	4
6.	RESPONSABILIDADES.....	4
7.	GENERALIDADES	4
8.	TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS.....	5
8.1.	Actividades diagnósticas	5
8.2.	Actividades preventivas.....	5
8.3.	Actividades promocionales.....	5
9.	DERIVACIÓN A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	5
10.	CAPACITACIÓN DE VOLUNTARIOS.....	6
11.	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	6
12.	RESPONSABILIDADES DE LOS VOLUNTARIOS.....	6
13.	CONCLUSIONES	7

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTADES DE MEDICINA, ESTOMATOLOGÍA Y ENFERMERÍA	MA-M03.01-FAMEE-024
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V 01.00 / XX.XX.2026
	PROCEIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN CAMPAÑAS DE SALUD	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
		Página:3 de 8

1. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo establecer un marco de referencia para las acciones que pueden realizar los voluntarios en las campañas de salud organizadas por la Unidad de Responsabilidad Social y Relaciones Interinstitucionales de la Facultad Integrada de Medicina, Estomatología y Enfermería (URSRI-FAMEE) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Estas campañas están orientadas hacia la realización de actividades diagnósticas, preventivas y promocionales, con la posibilidad de derivación a servicios especializados cuando sea necesario.

2. OBJETIVOS


- Brindar lineamientos claros sobre las actividades que pueden realizar los voluntarios.
- Asegurar que las acciones de los voluntarios se enmarquen en la legalidad y ética profesional.
- Garantizar la calidad y seguridad en las intervenciones realizadas durante las campañas.

3. ALCANCE

Este documento aplica a todos los voluntarios que participan en las campañas de salud organizadas por la URSRI-FAMEE. Incluye estudiantes, docentes, personal administrativo y otros colaboradores que se integren a estas actividades.

4. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ley N° 26842 – Ley General de Salud
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Voluntariado
- Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (V.02.00)
- Lineamientos de Buenas Prácticas en Voluntariado de Salud – MINSA (RM N° 136-2021-MIMP)

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTADES DE MEDICINA, ESTOMATOLOGÍA Y ENFERMERÍA	MA-M03.01-FAMEE-024
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V 01.00 / XX.XX.2026
	PROCEIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN CAMPAÑAS DE SALUD	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
		Página:4 de 8

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES


- **URSRI:** Unidad de Responsabilidad Social y Relaciones Interinstitucionales, órgano responsable de la coordinación general de campañas y actividades de RSU en las FAMEE.
- **Voluntariado en salud:** participación libre, desinteresada y organizada de personas en actividades orientadas a mejorar el bienestar físico, mental y social de la comunidad.
- **Campañas de salud:** conjunto de actividades planificadas dirigidas a la población con el fin de prevenir enfermedades, promover hábitos saludables y realizar tamizajes básicos.
- **Supervisión técnica:** monitoreo realizado por profesionales de la salud que garantiza el cumplimiento de protocolos y buenas prácticas durante las campañas.

6. RESPONSABILIDADES

- **URSRI-FAMEE:** coordina y organiza las campañas de salud; valida los objetivos, lugares de intervención y conforma los equipos de supervisión.
- **Representantes de Responsabilidad Social de las Escuelas Profesionales:** brindan la capacitación a los voluntarios, gestionan el acompañamiento técnico y articulan con los docentes.
- **Profesionales de salud supervisores:** garantizan la calidad técnica, ética y operativa de las actividades.
- **Voluntarios (estudiantes, docentes, administrativos):** participan activamente en las campañas, respetan las normas establecidas y reportan cualquier situación relevante a sus coordinadores.

7. GENERALIDADES

Las campañas de salud desarrolladas por la FAMEE tienen un enfoque preventivo-promocional y buscan fortalecer la formación integral de los voluntarios, así como generar impacto positivo en las comunidades atendidas. Todas las actividades deben respetar los marcos legales, institucionales y éticos establecidos, y contar con un equipo de supervisión técnica que garantice su adecuada ejecución.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTADES DE MEDICINA, ESTOMATOLOGÍA Y ENFERMERÍA	MA-M03.01-FAMEE-024
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V 01.00 / XX.XX.2026
	PROCEIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN CAMPAÑAS DE SALUD	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
		Página:5 de 8

La participación es voluntaria y no remunerada, y debe responder a una planificación estructurada, orientada a la mejora de la salud comunitaria y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los relacionados con salud y bienestar, educación de calidad y reducción de desigualdades.

8. TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS

Las actividades que los voluntarios pueden realizar se clasifican en tres categorías principales:

8.1. Actividades diagnósticas

- Realización de encuestas de salud.
- Medición de signos vitales (presión arterial, frecuencia cardíaca, temperatura, etc.).
- Exámenes físicos básicos (peso, altura, índice de masa corporal).
- Pruebas diagnósticas rápidas (glucosa en sangre, colesterol, pruebas de embarazo, etc.).


8.2. Actividades preventivas

- Charlas educativas sobre prevención de enfermedades comunes.
- Talleres sobre higiene personal y salud bucal.
- Distribución de material educativo (folletos, trípticos, etc.).
- Aplicación de vacunas bajo supervisión de personal calificado.
- Aplicación de flúor bajo supervisión de personal calificado.
- Consejería y orientación sobre hábitos saludables (alimentación, ejercicio, etc.).

8.3. Actividades promocionales

- Organización y participación en ferias de salud.
- Campañas de sensibilización y promoción de la salud en comunidades.
- Utilización de medios de comunicación para difundir mensajes de salud.
- Colaboración en eventos comunitarios para promover la salud y el bienestar.

9. DERIVACIÓN A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTADES DE MEDICINA, ESTOMATOLOGÍA Y ENFERMERÍA	MA-M03.01-FAMEE-024
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V 01.00 / XX.XX.2026
	PROCEIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN CAMPAÑAS DE SALUD	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
		Página:6 de 8

En casos donde se detecten condiciones que requieran atención médica especializada, los voluntarios deben:

- Informar inmediatamente al personal encargado de la campaña.
- Proveer al paciente información sobre los pasos a seguir y a dónde acudir para recibir la atención necesaria.
- Asegurar un seguimiento adecuado para verificar que el paciente ha sido derivado correctamente.

10. CAPACITACIÓN DE VOLUNTARIOS

Antes de participar en las campañas, los voluntarios deben recibir una capacitación por parte de los representantes de Responsabilidad Social de cada Escuela y que incluya:


- Conocimientos básicos sobre las actividades diagnósticas, preventivas y promocionales.
- Instrucciones claras sobre el manejo de equipos y realización de pruebas.
- Lineamientos éticos y legales relacionados con la práctica voluntaria en salud.
- Procedimientos de derivación y seguimiento de casos.

11. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

- Cada campaña debe contar con un equipo de supervisión compuesto por profesionales de la salud.
- Se debe realizar una evaluación periódica de las actividades realizadas por los voluntarios para asegurar la calidad del servicio.


12. RESPONSABILIDADES DE LOS VOLUNTARIOS

- Cumplir con las directrices establecidas en este documento.
- Actuar de manera ética y profesional en todo momento.
- Respetar la confidencialidad de la información de los pacientes.
- Participar en las sesiones de capacitación y actualización necesarias.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTADES DE MEDICINA, ESTOMATOLOGÍA Y ENFERMERÍA	MA-M03.01-FAMEE-024
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V 01.00 / XX.XX.2026
	PROCEIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN CAMPAÑAS DE SALUD	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Página:7 de 8

13. CONCLUSIONES

Este documento proporciona un marco claro y estructurado para la participación de los voluntarios en las campañas de salud. La implementación de estas directrices garantizará que las actividades se realicen de manera efectiva, segura y ética, contribuyendo al bienestar de las comunidades atendidas.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTADES DE MEDICINA, ESTOMATOLOGÍA Y ENFERMERÍA	MA-M03.01-FAMEE-024
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V 01.00 / XX.XX.2026
	PROCEIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN CAMPAÑAS DE SALUD	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
		Página:8 de 8

Control de Cambios			
Versión	Sección	Descripción del cambio	Fecha de aprobación
01.00	-----	Creación inicial (01.00) del documento	XX-XX-2025